



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy dos medidas con las que se busca atraer y retener talento en el Servicio Madrileño de Salud

La Comunidad de Madrid mejora las condiciones salariales de 15.000 profesionales de su sanidad pública

- Extiende el complemento de jornada por continuidad asistencial a más de 2.100 de las Unidades de Recuperación Postanestésica, Hemodiálisis, Cirugía Mayor Ambulatoria y Hospital de Día
- Todos los trabajadores operativos la noche del 5 al 6 de enero y el Día de Reyes cobrarán, al igual que en Nochebuena, Navidad y Año Nuevo, el doble que cualquier otro festivo o noche del año
- Se suman al anuncio de subida salarial a partir de 2026 por realizar guardias, noches, fines de semanas y festivos

2 de julio de 2025. - La Comunidad de Madrid mejorará desde este próximo mes de agosto las condiciones salariales de 15.000 profesionales de la sanidad pública regional. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, por un lado, extender a más de 2.100 de sus trabajadores el abono de complementos de Atención continuada por continuidad asistencial.

Esta medida se verá ya reflejada en la nómina de agosto, con efectos retroactivos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En concreto, pasarán a beneficiarse también de esta mejora, al igual que ya lo hacen en la actualidad las plantillas de otros complejos y centros pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), los miembros de las Unidades de Recuperación Postanestésica, Hemodiálisis, Cirugía Mayor Ambulatoria, y Hospital de Día (con actividad de mañana y tarde).

Por otra parte, se ha dado vía libre a universalizar, desde 2026, a todos los profesionales de los ámbitos hospitalario, Atención Primaria y Servicio autonómico de Urgencia Médica (SUMMA 112) el cobro del doble de la cuantía ordinaria que les correspondería por trabajar de noche o en festivo cuando presten servicio en la noche del 5 al 6 de enero y durante el día de Reyes. Esta nueva ventaja, que beneficiará a 14.983 trabajadores del SERMAS ya está vigente en Nochebuena, Navidad y Año Nuevo.

De esta manera, la Comunidad de Madrid profundiza en sus políticas de mejora de las condiciones salariales en la sanidad pública regional, además de hacerla más atractivas para la captación y retención de talento, en un contexto de



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

dificultad generalizada para alcanzar estos objetivos en todo el Sistema Nacional de Salud.

A estas medidas se sumará, además, tal y como anunció en mayo la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, el incremento, desde el año próximo, de las retribuciones en el SERMAS por realizar guardias, noches, fines de semana y festivos. En este caso, se beneficiarán también los profesionales de las urgencias extrahospitalarias de Atención Primaria y SUMMA 112.